

# Hoy inicia reapertura de comercios en La Paz; Ayuntamiento también abre playas al público



FOTO: Internet

**La Paz, Baja California Sur (BCS).** Atendiendo las recomendaciones dadas por el **Comité Estatal de Seguridad en Salud**, y como parte de las competencias del **XVI Ayuntamiento de La Paz**, a través de la **Dirección de Comercio**, se inició con el proceso de notificación a los comercios y sectores que iniciarán su reinicio de operaciones a partir de este 15 de junio, como parte del plan para la reactivación económica municipal.

En relación a esta determinación estatal y su consecuente proceso de notificación, la Dirección de Comercio informó que el sector **restauranero** y **hotelero** tienen permitida la reapertura considerando aforo al 30% de la capacidad, dependiendo de cada establecimiento u edificio; además, en cuanto a los puestos **semifijos** de la vía pública, éstos pueden seguir vendiendo alimentos sólo en la modalidad de “ordena y recoja” o con servicio a domicilio.

De igual manera, para la reactivación económica, también a partir de este día, se reabren las tiendas de ropa y calzado, así como las tiendas departamentales con presencia en la ciudad.

### **También abren playas**



También como parte del plan para la reactivación económica municipal de **La Paz**, se procederá a partir de este lunes 15 de junio, a la reapertura de algunas de las playas más

importantes con presencia en la ciudad así como las delegaciones municipales, atendiendo en todo momento las recomendaciones para la seguridad e higiene que han dispuesto las instancias de salud.

Los protocolos para la reapertura de las playas, contemplan que éstas estarán abiertas al público, todos los días a partir de las 10:00 horas y hasta las 19:00 horas por la tarde; además, el aforo permitido es del 30% de la capacidad de cada una, considerando a grupos conformados por máximo de cinco personas en una distancia mínima entre grupos, de 1.5 metros.

Respecto a las playas que serán reabiertas, cuyo aforo permitido, fue dado a conocer a través de la página oficial del **XVI Ayuntamiento**, son: El Coromuel 90 personas, La Concha 41, El Tecolote 444, El Coyote 255, El Comitán 274, La Posada 288, El Manglito 31, El Caimancito 77, Enfermería 68, Eréndira 183, El Tesoro 33, Unidad UABCS 30, Pichilingue 63, Los Muertos 278, El Saltito 221, El Sargento 450, El Teso 390, La Ventana 450, Boca del Álamo 375, El Cardonal 600, Punta Pescadero 900, y Los Barriles con un aforo permitido de 600 personas.